



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 11

39475/2025

Incidente Nº 2 - ACTOR: CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL Y OTROS DEMANDADO: EN - PEN - DTO 759/25
s/INC DE MEDIDA CAUTELAR

Buenos Aires, de octubre de 2026.- MG

Proveyendo el escrito de la parte actora de fecha 13/10/2026:

En concordancia con lo proveído en el marco de la causa principal, atento el incumplimiento verificado, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en fecha 30/9/2026 y disponer la aplicación de astreintes diarias al funcionario titular de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina, ello, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 100 inciso 1 de la Constitución Nacional y el art. 5 ° de la Ley 27.798, las que se fijan en la suma de \$ 100.000 en una primera etapa, pudiéndose modificar los funcionarios alcanzados y el monto.

Notifíquese por DEOX POR SECRETARIA a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN.

